

Información de Trámite

Nombre Trámite	ENTREGA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SALUD
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Servicio orientado a la entrega de información estadística referente a temas de Salud, la entrega de esta información estadística de salud es el proceso sistemático de recopilar, analizar, interpretar y difundir datos relevantes sobre la salud y sus determinantes en una población. Su objetivo principal es ofrecer una imagen objetiva de la situación sanitaria, permitiendo la toma de decisiones informadas para mejorar la salud pública.
¿A quién está dirigido?	*Personas Naturales: Ciudadanos ecuatorianos y extranjeros. Estudiantes, investigadores *Personas Jurídicas: Establecimientos Académicos, Universidades, Centros de Investigación Fundaciones Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Notificación de respuesta al requerimiento de información estadística de salud

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Solicitud suscrita por el solicitante

Requisitos Específicos:

Si la solicitud corresponde a información para investigación en salud, se requiere:

*Carta de Interés

*Aprobación de Investigación por el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos

¿Cómo hago el trámite?

El trámite se lo realiza en Planta Central y en nivel desconcentrado de la siguiente forma:

Pasos a seguir para realizar el trámite de manera presencial:

1. Ingreso del oficio de solicitud (externo) por medio de la ventanilla de atención al usuario de planta central y nivel desconcentrado
2. Espera la recepción de la respuesta dentro de 15 días laborables por medio de correo electrónico

Pasos a seguir para realizar el trámite en línea: Correo electrónico o Sistema de Gestión Documental Quipux

1. Ingresar el oficio de solicitud (externo) por medio el sistema de gestión documental Quipux y el correo electrónico zimbra.
2. Espera la recepción de la respuesta dentro de 15 días laborables por medio de correo electrónico y el sistema de gestión documental Quipux

Los requerimientos que ingresan por nivel desconcentrado son atendidos por personal de estadística del nivel desconcentrado. por los mismos canales de comunicación.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se solicita a través de ingreso de la solicitud por sistema Quipux las 24 horas, los 7 días de la semana. Y será procesado por la instancia responsable de lunes a viernes en el horario de 08h00 a 17h00.

Base Legal

- [2471 Expídese el Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. Art.5.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Andrea Garzón
Correo Electrónico: dneais@msp.gob.ec
Teléfono: (+593)2381-4400 ext. 8506,8508 y 8509

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	3
2026	01	0	1
2025	12	0	1
2025	11	0	2
2025	10	0	3
2025	09	0	6
2025	08	0	6
2025	07	0	1